

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 4 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, por el que se notifican resoluciones.

En relación con los expedientes reseñados al final del presente anuncio, referente al procedimiento de Libro de Sugerencias y Reclamaciones, se han intentado practicar sin efecto las notificaciones a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de las resoluciones que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede que se indica a continuación.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

Personas interesadas:

DNI 02629050N	EXPTE. 142/23/01
DNI 28920043G	EXPTE. 304/23/01
DNI 52239133S	EXPTE. 363/23/01
DNI 52239133S	EXPTE. 363/23/01
DNI 77858075Q	EXPTE. 373/23/01
DNI 28910510Q	EXPTE. 475/23/01
DNI 76087942D	EXPTE. 505/23/01
DNI 28488360P	EXPTE. 506/23/01
DNI 54187140Z	EXPTE. 507/23/01
DNI 28925367S	EXPTE. 509/23/01
DNI 31702532E	EXPTE. 533/23/01
DNI 28627811X	EXPTE. 552/23/01
DNI 49055142Y	EXPTE. 633/23/01

Para conocer el texto íntegro del acto notificado podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Asesoría Jurídica, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 4 de marzo de 2024.- El Delegado, Miguel Ángel Araúz Rivero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»